



Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cuatro del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete.

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (12:19) doce horas con diecinueve minutos del día (12) doce del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; el Ciudadano Miguel Ángel Contreras Verdugo, Presidente Municipal y Primer Regidor, así como las Ciudadanas Regidoras Propietarias que conforman el Cabildo para el período constitucional (2024 – 2027), dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria del Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 64 y 65 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; 1, 2, 3, 4, 19, 25, 35, 38, 39 fracción I, 40, 41, 42, 65 fracciones IX y XVI, 73, y demás relativos de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*, y 1, 2, 3, 19, 20, 26 fracción I, 32, 117, y demás relativos y aplicables del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----

[Handwritten signatures in blue ink]

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia. -----

Secretario del Ayuntamiento: enseguida señor Presidente: Miguel Ángel Contreras Verdugo, Primer Regidor y Presidente Municipal, presente; Alexia Fernanda Domínguez Cano, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora, presente; Fabiola Trinidad Salazar Armengol, Tercera Regidora, presente; Irene de la Cruz Carrasco, Cuarta Regidora, presente; María del Carmen López Rivera, Quinta Regidora, presente. Comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad





con lo dispuesto en el artículo 28 del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa*, por ello, se invita a ponerse de pie para que el Ciudadano Presidente Municipal, declare instalada esta sesión. -----

Presidente Municipal: “Toda vez que existe quórum, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (12:21) doce horas con veintiún minutos del día (12) doce del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del día-----

Secretario del Ayuntamiento: El orden del día para esta Sesión, es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*. -----
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*.-----
- IV. Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. -----
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración del Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, de conformidad con el oficio DOOTSM/404.12/2024, de fecha 9 de diciembre de 2024, signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.-----

(Handwritten signatures in blue ink)





VI. Clausura de la sesión. -----

Presidente Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer** punto del orden del día, en cumplimiento a la fracción I del artículo 32, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*, por lo que solicito al Secretario, someta a consideración de ustedes, el siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: En concordancia con el artículo 32, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco*, se procede a someter a votación el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria en cumplimiento a su **segundo** punto. Quienes estén en la afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.04.01/12/12/2024.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, con fundamento en el artículo 32, fracción II del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, aprueban el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Número Cuatro de fecha (12) doce del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro.**-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, para desahogar el tercer punto del orden del día, someta a consideración del Honorable Cabildo, la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un sólo acto del Acta de la sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56 del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco*. -----

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras de conformidad con los artículos 32, 33 y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco*, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ocho y, en su caso, la aprobación de su contenido en un solo acto; procediéndose a su votación, quienes estén en la afirmativa de aprobarla, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.04.02/12/12/2024.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria Número Cuatro del día (12) doce del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ocho del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, de fecha 3 de diciembre de 2024, aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en**

[Handwritten signatures in blue ink]





los artículos 32, fracción III y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el cuarto punto refiere la Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. Al respecto, comunico al cuerpo edilicio que no se recibió correspondencia alguna que deba ser atendida por el cabildo.

Presidente Municipal: no habiendo correspondencia que acordar, continuemos con el desahogo de la sesión, señor Secretario prosiga con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el quinto punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración del Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, de conformidad con el oficio DOOTSM/404.12/2024, de fecha 9 de diciembre de 2024, signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidente Municipal: compañeras regidoras, a fin de contar con un órgano de vigilancia facultado para observar y opinar sobre los procesos de adjudicación de la obra pública, que busque las mejores condiciones ofertadas al municipio, respecto a la calidad, servicio, costo y tiempo de ejecución, así como en la normatividad que deberá observarse en la contratación y ejecución de las obras, es necesario integrar el Comité de Obras Públicas Municipal, tal y como lo disponen los artículos 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, 14 inciso B) del Reglamento de esta Ley y los artículos 5 y 6 del Reglamento del Comité de Obras Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. No obstante, para abundar sobre este tema cederé el uso de la voz a la Ingeniera Judith Vergara González,





Subdirectora de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para que presente al Cabildo la propuesta de integración del Comité de Obras Públicas que remitió mediante el oficio de cuenta, y posteriormente estemos en condiciones de resolver sobre su aprobación; señor Secretario, haga pasar a este recinto a la Subdirectora de Obras.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Presidente Municipal: Señora Subdirectora de Obras, proceda a presentar y explicar al cabildo el proyecto de integración del Comité de Obra Pública Municipal, a fin de que estemos en condiciones de pronunciarnos al respecto.

Subdirectora de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: Ingeniera Judith Vergara González, expuso al cabildo el objetivo de la propuesta de conformación del Comité de Obras Públicas, las facultades, obligaciones y funcionamiento del Comité y las funciones propias de sus integrantes, así como los procedimientos de contratación y licitación de las obras, quedando así la propuesta de integración:

EI COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024-2027, quedaría integrado de la siguiente manera:

PROPIETARIOS

No.	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	ATRIBUCIÓN
1	C. CARLOS MARIO OCAMPO CANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	PRESIDENTE DEL COMITÉ	VOZ Y VOTO
2	LIC. ALEXIA FERNANDA DOMINGUEZ CANO	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	VOZ Y VOTO

[Handwritten signatures in blue ink]





	SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA		
3	LIC. EVANGELINA DE LA CRUZ PERALTA CONTRALORA MUNICIPAL	VOCAL SEGUNDO	VOZ
4	LIC. LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL	VOCAL TERCERO	VOZ
5	LIC. FABIOLA TRINIDAD SALAZAR ARMENGOL TERCERA REGIDORA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.	SECRETARIA TÉCNICA	VOZ Y VOTO

SUPLENTES

No.	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
1	ING. JUDITH VERGARA GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
2	C. MARÍA CANDELARIA PÉREZ CASTELLANOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUPLENTE DE LA VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
3	ING. IVAN IZAGUIRRE AGUNDIZ SUPERVISOR DE CONTRALORIA	SUPLENTE DE LA VOCAL SEGUNDO
4	C.P. FREDY VELOZ SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL	SUPLENTE DEL VOCAL TERCERO
5	ING. OSVALDO SANTIAGO PULIDO COORDINADOR DE OBRA	SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Judy', 'Fredy', 'Oswaldo', and 'Felipe']

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.





Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse Ingeniera Judith Vergara González. Se declara suficientemente discutido este punto, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de integración del Comité de Obra Pública Municipal, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes que estén en la afirmativa de aprobar la integración del Comité de Obra Pública del Municipio de Teapa, Tabasco, referido, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.04.03/12/12/2024.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria Número Cuatro del (12) doce del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, 14 inciso B) del Reglamento de esta Ley y los artículos 5 y 6 del Reglamento del Comité de Obras Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco, aprueban la integración del Comité de Obras Públicas, para quedar a como sigue:**

[Handwritten signatures in blue ink]





COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024-2027:

PROPIETARIOS

No.	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	ATRIBUCIÓN
1	C. CARLOS MARIO OCAMPO CANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	PRESIDENTE DEL COMITÉ	VOZ Y VOTO
2	LIC. ALEXIA FERNANDA DOMINGUEZ CANO SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	VOZ Y VOTO
3	LIC. EVANGELINA DE LA CRUZ PERALTA CONTRALORA MUNICIPAL	VOCAL SEGUNDO	VOZ
4	LIC. LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES	VOCAL TERCERO	VOZ
5	LIC. FABIOLA TRINIDAD SALAZAR ARMENGOL TERCERA REGIDORA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.	SECRETARIA TÉCNICA	VOZ Y VOTO

[Firmas manuscritas en azul]





SUPLENTES

No.	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
1	ING. JUDITH VERGARA GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
2	C. MARÍA CANDELARIA PÉREZ CASTELLANOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUPLENTE DE LA VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
3	ING. IVAN IZAGUIRRE AGUNDIZ SUPERVISOR DE CONTRALORIA	SUPLENTE DE LA VOCAL SEGUNDO
4	C.P. FREDY VELOZ SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL	SUPLENTE DEL VOCAL TERCERO
5	ING. OSVALDO SANTIAGO PULIDO COORDINADOR DE OBRA	SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

Se instruye su instalación para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar y se agrega al apéndice el oficio de cuenta con la documentación soporte, para constancia legal.

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, proceda con la lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el sexto y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures in blue ink]



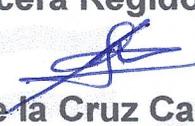


Presidente Municipal: Ciudadanas regidoras integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: siendo las (13:32) trece horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, doy por concluido los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete). Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, así como los anexos de la misma para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, y trámites a que haya lugar.


Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal


Alexia Fernanda Domínguez Cano
Síndico de Hacienda/Segunda Regidora


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora


María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Liergo Díaz
Secretario del Ayuntamiento

Hoja de firmas del Acta Número Cuatro de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, del día 12 de diciembre de 2024.

